

Al contestar, favor citar en el asunto este
No. de Registro 20195500367551



20195500367551

Bogotá, 02/09/2019

Señor (a)
Representante Legal y/o Apoderado (a)
Coordinadora Industrial Sierra Y Villamil Ltda
CARRERA 128 NO 19-04
BOGOTÁ - D.C.

Asunto: Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

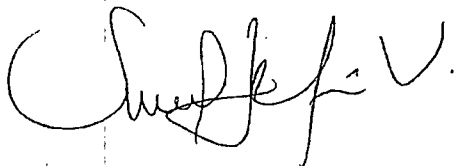
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la Resolución No. 7373 de 27/08/2019 contra esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaría General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes del recibido de este citatorio con el objeto de que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad www.supertransporte.gov.co, pestaña "Normatividad" link "Edictos de investigaciones administrativas", se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad www.supertransporte.gov.co en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.



Sandra Liliana Ucrós Velásquez
Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyecto: Elizabeth Bulla-1
C:\Users\elizabethbulla\Desktop\PLANTILLAS_DIARIAS-MODELO CITATORIO 2018.odt

472

Servicios Postales Nacionales S.A N° 900.062 517-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 01 8000 111 219 - servicioalcliente@472.com.co
Min. Transporte Lic de carga 000205 del 20/05/2011
Min. Fic Res Mensajería Express 021967 de 09/09/2011

Destinatario

Nombre/Razón Social: Coordinadora Industrial Sierra Y Marmal Ltda
Dirección: CARRERA 128 No. 19-04
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal:
Fecha admisión: 03/09/2019 16:03:27

Remitente

Nombre/Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio la soledad
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111311395
Envío: RA17305367300

**Superintendencia de Puertos y
Transporte**
República de Colombia

Dirección de Correspondencia -

Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.

www.supetransporte.gov.co

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

472	Motivos de Devolución	☐ 1 ☐ 2 Desconocido	☒ 1 ☐ 2 No Existe Número
		☐ 1 ☐ 2 Rehusado	☐ 1 ☐ 2 No Reclamado
		☐ 1 ☐ 2 Cerrado	☐ 1 ☐ 2 No Contactado
		☐ 1 ☐ 2 Fallecido	☐ 1 ☐ 2 Apartado Clausurado
	☐ 1 ☐ 2 Dirección Errada	☐ 1 ☐ 2 Fuerza Mayor	
	☐ 1 ☐ 2 No Reside	Fecha 2: DIA MES AÑO	
	Fecha 1: DIA MES AÑO	Nombre del distribuidor:	
	Nombre del distribuidor:	C.C.	
	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
	Observaciones:	Observaciones:	

104 SET 21 1984
 John F. Herrera
 03 90 126 073
 no hay CH 19 04

